



Ministerio
de Educación
y Cultura

069/021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2021-11-0001-2699

Montevideo, 22 SEP 2021

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 588/2021, de 3 de junio de 2021;-----

RESULTANDO: I) que por el referido Oficio se manifiesta la existencia de 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 109/2020 de 3 de marzo de 2020, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Departamentales que se encontraren vacantes los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que lo actuado por el Tribunal de Concurso fue homologado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 250/2020 de 26 de mayo de 2020;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 021/21 de 21 de julio de 2021, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que obtuvo el 7° (séptimo) lugar del orden de prelación del concurso mencionado para ocupar por vía de ascenso un cargo vacante del concurso mencionado para ocupar por vía de ascenso un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 17 de agosto de 2021 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a la Doctora Serrana Corsino Asplanato;-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Serrana Corsino Asplanato, cédula de identidad número 2.019.438-0, para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

